



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR SANTILLÁN

Administración

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROFESOR/A DE RONDALLA

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROFESOR/A DE RONDALLA

D. José Carlos Ortega Ocaña, Alcalde-Presidente de del Ayuntamiento de Huetor Santillan.

Hace saber: Que por Resolución de Alcaldía 2024-0201 de fecha 8 de octubre de 2024, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir una plaza de profesor/a de rondalla incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, del tenor literal siguiente:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE RONDALLA LABORAL FIJO PARA CUBRIR EN POR EL SISTEMA DE CONCURSO EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Considerando que por resolución de Alcaldía nº 2022-0165 de fecha 16 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases para cubrir una plaza de profesor/a de rondalla del Ayuntamiento de Huetor Santillán (personal laboral fijo), incluidas en los procedimientos de estabilización para dar cumplimiento a los previsto en el artículo 2, en la Disposición adicional 6º y demás concordantes de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Considerando que dichas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº 246, de fecha 28 de diciembre de 2022, publicándose la convocatoria en el BOE nº 61 de fecha 13 de marzo de 2023, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes de 20 días.

Considerando que las bases fueron rectificadas por decreto nº 2024-0157 de fecha 29 de agosto de 2024 y publicado en el Boletín oficial de la provincia de Granada nº 172 de fecha 5 de septiembre de 2024.

Vista Resolución de Alcaldía nº 2024-0169, de fecha 11 de septiembre de 2024, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura definitiva de una plaza de oficial de segunda de la construcción publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Granada número 184, con fecha 23 de septiembre de 2024, concediendo un plazo de 10 días para la subsanación de la documentación.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de profesor/a de Rondalla del Ayuntamiento de Huetor Santillán, incluidas en los procedimientos de estabilización para dar

cumplimiento a los previsto en el artículo 2, en la Disposición adicional 6º y demás concordantes de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Relación de Aspirantes admitidos definitivamente	DNI
María Angustias Ruiz Rodríguez	***8361**

Relación de Aspirantes Excluidos definitivamente	DNI

SEGUNDO. Designar al Tribunal Calificador conforme a lo dispuesto en las Bases Tercera y Cuarta de las que regulan el proceso selectivo, como sigue:

PRESIDENTE:

1. Titular: D. Manuel Francisco Franco Romero
2. Suplente: D. Timoteo Arco Lorca

SECRETARIA:

3. Titular: Dña. María José Arnedo Domínguez
4. Suplente: Dña. Francisca Sánchez Moreno

VOCALES:

1. Titular: Dña. María Teresa Fernández Conejo
2. Titular: D. Antonio Linares García
3. Titular: Dña. Margarita Rojas Martín
4. Titular: Dña. Elena Rojas Martín
5. Suplente: Dña. M.ª del Mar Garnica Cárdenas
6. Suplente: Dña. Guadalupe Prieto Martín
7. Suplente: D. Ramón García Martínez
8. Suplente: Dña. Carmen María Ramos López

TERCERO. Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.”

En Huétor Santillán a 8 de octubre de 2024.

Firmado por. D. José Carlos Ortega Ocaña